



175006



MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "CAJA DESMONTABLE CON CIERRE DE SEGURIDAD".

SECCION TECNICA
CLASIFICACION
B65
SUBCLASE D

Solicitante: Don Arturo SORDO Pérez

Residencia: MADRID, Paseo de las Delicias, 6-7^o.

Nacionalidad: española.

175006

10



La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una caja desmontable con cierre de seguridad, cuyas paredes laterales y bases se ensamblan con un acoplamiento a doble horquilla, de forma que las paredes laterales se solapen sobre el canto de la precedente evitando su retroceso, produciéndose así la inmovilización de los planos laterales colocados en un orden sucesivo, de forma que el cuerpo establecido quede perfectamente montado sin posibilidad de descomponerse. Para ello, la primera pared que se ensambla está dividida en dos elementos cuya suma constituye una pared completa; el segundo de estos elementos está dotado de un medio de enclavamiento que asegura la estructura general, e incluso permite el aditamiento de un cierre o precinto de seguridad, y se coloca en último lugar.

La caja que se preconiza puede tener numerosas aplicaciones prácticas, entre las que cabe destacar su dedicación como hucha, vitrina desarmable y en general como envases, faroles o lámparas, estuches y otros usos, por poderse realizar en materiales plásticos transparentes y/o translúcidos, maderas, metales y otros, ya que los planos constitutivos de las paredes y bases pueden ejecutarse por moldeo, extrusión, estampado, troquelado y cualquier otro medio de ejecución.

La caja puede presentar formas poliédricas diversas y las caras componentes pueden ser planas o de superficies curvadas y estar preparadas en colores diversos para su racional combinación en el montaje. En los casos de lámparas o faroles, la disposición de diversos colores proporciona al conjunto una elevada estética ornamental.

Una ventaja sustancial consiste en el hecho de que la caja, desarmada y superpuestos todos sus elementos componen

175006



tes, ocupa un reducido espacio de tal manera que los envios, ya sean por unidades individuales, como en mayores cantidades para servir al comercio, se realizan en embalajes mínimos. Un envio individual, por ejemplo, puede efectuarse por medio de un simple sobre, bolsa o estuche de escasas dimensiones, que generalmente son practicamente iguales al volumen o proporción de las propias piezas servidas. Esto facilita evidentemente el almacenaje y transporte para fines industriales.

La caja que se preconiza comprende esencialmente dos bases poligonales regulares, con tantas ranuras paralelas a sus bordes como lados tiene el perfil de las mismas y de una longitud apropiada; dichas bases quedan comprendidas entre paredes laterales iguales entre sí, y tantas como lados tenga la base menos uno; el lateral que falta para cerrar el contorno tendrá la misma altura que los demás y está dividido verticalmente en dos piezas cuya suma en anchura constituye una pared completa.

Cada pared lateral presenta dos ranuras paralelas e inmediatas a los respectivos bordes superior e inferior, practicadas en el mismo sentido y de una longitud igual a la mitad de su anchura más la distancia que exista desde el borde interior de las ranuras practicadas en la base hasta el borde de esta.

Las ranuras de las bases, paralelas a sus bordes como se ha dicho anteriormente, están sucesivamente dirigidas en un solo sentido de rotación.

De esta manera, las paredes laterales se pueden ensamblar a doble horquilla, y al encajar a tope en las ranuras de las bases, las practicadas en los extremos superior e inferior de las paredes laterales, cada una de estas impedirá el



65 retroceso de la precedente por solapado sobre su canto; la primera pared lateral que se coloca es la dividida, acoplando la porción dotada de ranuras de ensamble, la cual, llevada a tope dejará en la parte posterior un espacio sin cubrir que se cerrará en último lugar con la placa suplementaria de la misma altura y un ancho equivalente al espacio existente. Esta pieza suplementaria penetrará por deslizamiento vertical a través del espacio libre entre las ranuras de las bases, quedando fija por el extremo inferior mediante un apéndice angular que se acopla en un chaflán existente en la primera porción colocada, cuyo acoplamiento actuará como tope para impedir un exceso de deslizamiento; en el extremo superior de la placa suplementaria existe un orificio previsto para contener una clavija, candado, cerradura u otro dispositivo de retención que evite el deslizamiento de apertura de tal placa suplementaria.

70

75

A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

80

En dichos planos:

La figura 1, ilustra una forma de acoplamiento a doble horquilla de dos ranuras enfrentadas.

85 La figura 2, muestra un despiece de los elementos que conforman la caja, en la que se aprecian unas flechas indicando el sentido de acoplamiento.

La figura 3, ilustra un conjunto de caja armada.

En dichas figuras, se ha representado como ejemplo de realización una caja de forma exaédrica, si bien puede eje-

90



cutarse en otras formas poliédricas o prismáticas regulares, cuyas caras pueden ser opacas, transparentes o translúcidas, coloreadas y planas o de superficie curva.

95 En este caso representado comprende dos bases superior (1) e inferior (2), de perímetro cuadrado, dotadas de unas ranuras (3) cuya anchura se corresponde con el grueso de las placas (4, 5 y 6) que han de formar los laterales que cierran la caja; dichas ranuras (3) están practicadas cerca de los bordes respectivos y paralelas a ellos, con una profundidad ligeramente superior a la mitad de la longitud del lado correspondiente, y todas ellas sucesivamente dirigidas en un solo sentido de rotación, tal y como puede apreciarse en la figura 2.

100

Las paredes laterales (4) serán iguales entre sí, y tantas como lados tengan las bases (1 y 2) menos uno; dichas paredes presentan en los bordes superior e inferior unas ranuras (7) paralelas a los mismos, practicadas en el mismo sentido y de una longitud o profundidad igual a la mitad de su ancho más la distancia que exista desde el borde interior de las ranuras (3) practicadas en las bases (1 y 2) hasta el borde de estas.

105

110

El lateral que falta por cerrar el contorno es de igual altura que las paredes (4) y está formado por dos piezas o placas (5 y 6) cuya suma de anchuras equivale a la anchura de las otras paredes (4); dichas dos piezas (5 y 6) son de diferente anchura, de forma que la más amplia (5), está dotada de dos ranuras superior e inferior (7) de iguales características que las previstas en todas las paredes (4), y en la parte inferior presenta un achaflanado posterior (8); por su parte la placa más estrecha (6) comporta un apéndice inferior (9) de forma angular susceptible de adaptarse perfectamente en el

115

120



achaflanado (8) anteriormente mencionado.

125 Para montar la caja, se colocan las bases (1 y 2) de manera que las ranuras (3) se correspondan y se iniciará el acoplamiento de las paredes laterales con el montaje, en primer lugar se ensambla la pared ranurada más estrecha (5) acoplando las ranuras (3 y 7) a doble horquilla; seguidamente se acoplan las otras paredes (4) de igual forma, es decir encajando las correspondientes ranuras (7 y 3); una vez montadas se empujan a tope, de modo que el borde perpendicular a las ranuras (7) solape sobre el canto posterior de la pared o lateral

130 (4) precedente, tal y como puede apreciarse en la figura 3; en estas condiciones, por la parte posterior de la placa ranurada más estrecha (5) queda un espacio comprendido entre ella y el borde delantero de la placa posterior (4), cuyo espacio es de

135 igual anchura que la placa más estrecha (6), la cual se introducirá por deslizamiento a través de las ranuras (3) de las bases (1 y 2) hasta que el apéndice (9) se acople al chaflán (8), en cuyo momento el borde opuesto de dicha placa (6) quedará enrasado con los bordes de las demás paredes (4 y 5), mientras

140 que su borde posterior queda solapado por el borde anterior de la última pared (4). En el extremo superior de la placa (6), opuesto al del apéndice (9), existe un orificio (10) que una vez acoplada la placa (6) queda por encima de la base superior (1), según puede apreciarse en la figura (3, de forma que colocando una clavija, candado, cerradura u otro medio de fijación,

145 haga imposible su desmontaje accidental, e incluso facilite su cierre de seguridad. De esta manera, la caja queda perfectamente armada puesto que todas sus paredes laterales quedan enclavadas por el solapado de la anterior sobre su canto posterior,

150 sin necesidad de clavos, grapas ni materias adhesivas, pudiendo

7

175006



así montar y desmontar la caja cuantas veces se quiera, ya que para ser desarmada basta invertir el orden de montaje una vez retirado el elemento de enclavamiento adaptado al orificio (10).

155 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

160 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

- 165 1) Caja desmontable con cierre de seguridad, caracterizada porque comprende dos bases poligonales dotadas de unas ranuras paralelas a los bordes respectivos, de una longitud o profundidad adecuada para que puedan acoplarse, por ensamblaje a doble horquilla, unas paredes laterales de cierre, dotadas al efecto de ranuras paralelas a los bordes superior e inferior, de modo que una vez armada la caja, el borde de acceso de las ranuras de las paredes laterales solape sobre el canto de la pared precedente, evitando su retroceso e impidiendo su desmontaje; para ello, una de dichas paredes está dividida en dos placas de diferente anchura, cuya suma es igual
- 170 a la de las demás.
- 175



180 2).- Caja desmontable con cierre de seguridad, según anterior reivindicación, caracterizada porque las ranuras de las bases están sucesivamente dirigidas en un solo sentido de rotación para permitir el ensamble de las paredes laterales a doble horquilla, iniciándose el montaje con la placa más ancha de la pared dividida, cuya placa comporta las correspondientes ranuras de ensamblaje.

185 3).- Caja desmontable con cierre de seguridad, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque una vez montadas y llevadas a tope todas las paredes, por detrás de la placa de mayor anchura de la pared dividida queda un espacio que se corresponde con el ancho de la placa menor, la cual se introduce por deslizamiento a través de las ranuras de las bases cubriendo tal espacio; en la parte inferior de la placa menor existe un apéndice delantero, de forma angular que se corresponde con un chaflán posterior inferior de la placa de mayor anchura, de modo que al deslizar la placa menor, tal correspondencia sirva de tope del recorrido de deslizamiento.

190

195 4).- Caja desmontable con cierre de seguridad, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la placa de menor tamaño de la pared dividida presenta un taladro en el extremo opuesto al dotado de apéndice, de forma que al montar dicha placa, el taladro quede por encima de la base superior para recibir un pasador u otro elemento de enclavamiento que impida su retroceso y produzca la solidarización de la caja, la cual puede ser desarmada invirtiendo el orden de montaje sin más que retirar el pasador o elemento de enclavamiento.

200

5).- "CAJA DESMONTABLE CON CIERRE DE SEGURIDAD".

=.=.=.=.=

Todo ello según queda expuesto en la presente Memo-

g

175006

10



ria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 10 DIC. 1971

P.A.

Modesto Pab
R.P.



FIG. 1ª

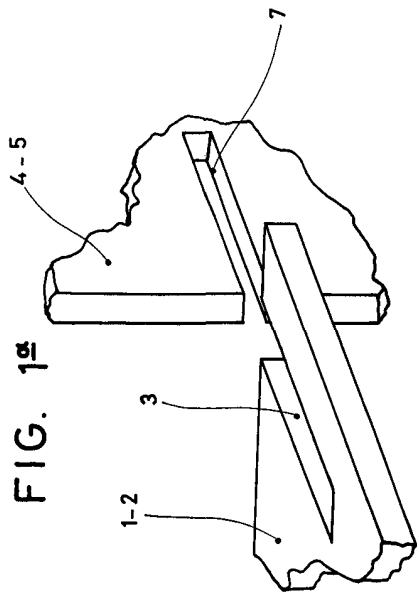


FIG. 2ª

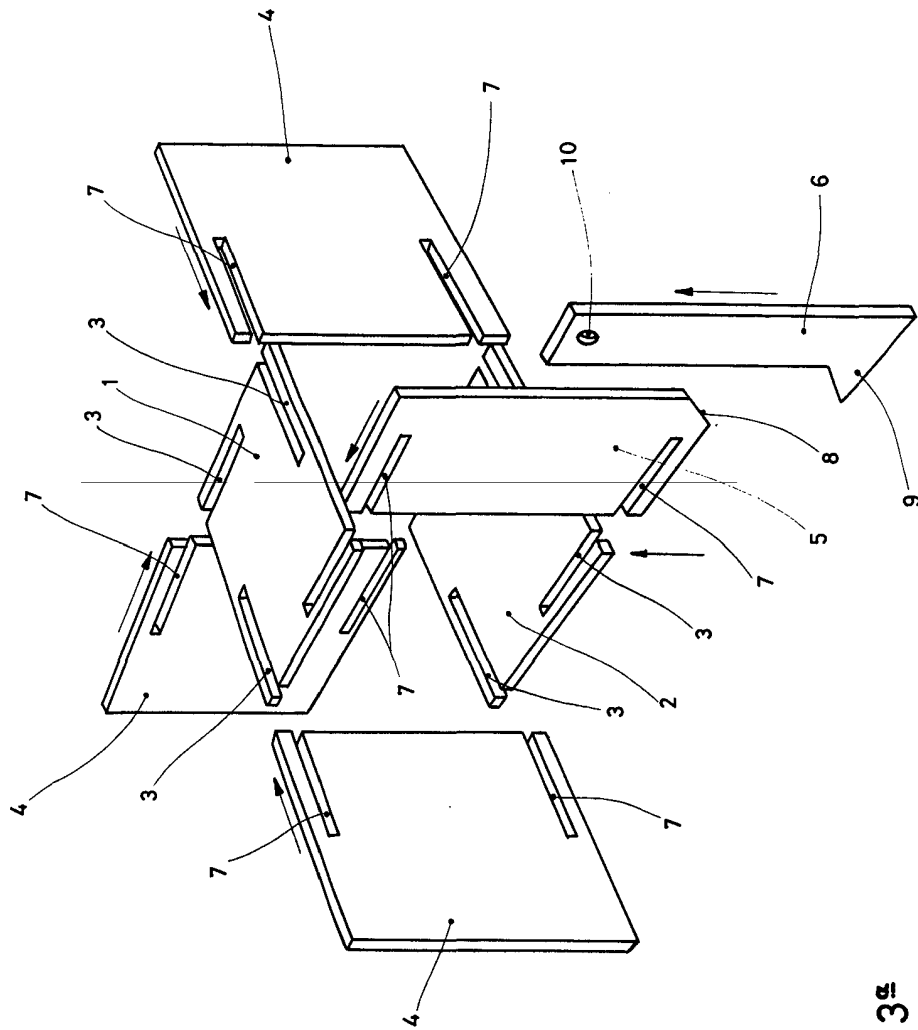
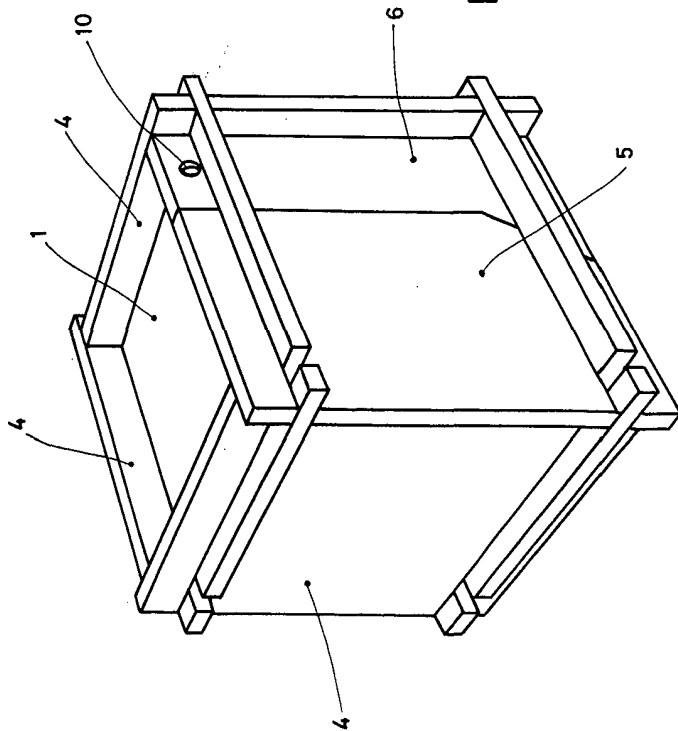


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

Madrid